



ACTA NÚMERO: CTyAIP/ASO/008/2023.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del día **17 del mes de agosto del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas; sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, se encuentran presentes quienes integran el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria**, bajo el orden del día anexa en la convocatoria, acorde a lo siguiente:

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Informe de Cumplimiento del Sujeto Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura.**
 - **Obligaciones Comunes y Específicas.**
 - **Acceso a la Información Pública.**
 - **Datos Personales.**
- III. **Informe de actividades del mes de julio.**
- IV. **Resolución del Recurso de Revisión.**

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

- Dr. Julio César Bravo del Carpio, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.
- Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
- Ing. Evelia Velázquez Ozuna, Directora de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia.



- C.P. José Cristóbal Díaz Morales, Director de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.
- C.P. Abraham Díaz Hernández, Director de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.
- Lic. Pedro Farro Álvarez, Director del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial y Vocal del Comité de Transparencia.

Al encontrarse presentes las y los Integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum, se declaró iniciada la **Sesión Ordinaria número 08 del año 2023.** -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Para el desahogo de este punto la Secretaria Técnica previamente presenta a cada Integrante del Comité de Transparencia el informe de cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondiente al periodo comprendido del 06 de junio al 16 de agosto del presente año.

Siguiendo con el orden del día en uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa lo siguiente:

- a) En materia de transparencia, se informa el estatus que guardan las **Obligaciones Comunes de Transparencia**, el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran actualizados al Segundo Trimestre de 2023, cumpliendo con el 100% de la información requerida y actualmente nos encontramos en proceso de verificación de la información publicada, para constatar que las áreas resguardantes de la información realicen el llenado de los Formatos SIPOT (Sistema de Portales de Transparencia) con Perspectiva de Género.
- b) En lo que respecta a las **Obligaciones Específicas de Transparencia**, el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran actualizados al Segundo Trimestre de 2023, cumpliendo con el 100% de la información obligatoria.
Se realizó la revisión y aprobación y publicación de las versiones públicas de las sentencias establecidas en el artículo 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que se actualizó durante el periodo correspondiente al Segundo Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia.



Ahora bien, se turnan un total de 218 versiones públicas de las sentencias y resoluciones remitidas por los órganos jurisdiccionales, previa revisión realizada por esta unidad, para su respectiva aprobación y así publicarlas en las Plataforma correspondiente y Micrositio de Versiones Publicas de Sentencias, por lo que durante el año 2023, se han publicado un total de 1,613 en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el sitio de Versiones Públicas que se encuentra en la página Oficial de este Sujeto Obligado.

Así mismo en el apartado de Transparencia Proactiva se sigue publicando información relevante para la ciudadanía como una herramienta adicional que fortalezca la certidumbre jurídica y administrativa a través de la rendición de cuentas, informando durante este periodo un total de 11 publicaciones.

- c) En materia de **Acceso a la Información** se da cuenta del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública registradas en Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, SISAI 2.0, por lo que se encuentran pendientes 19 por atender.
- d) En materia de **Datos Personales** la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica a través de la jefatura del departamento de Desarrollo de Sistemas, presentaron el Sistema Electrónico en Plataforma Electrónica, para verificar los anexos, su funcionamiento y llenando de los mismos dentro de la plataforma y una vez validado proceder a la siguiente etapa, por lo que la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Publica aprueba la propuesta del Sistema Electrónico, haciendo la observación que se necesita de 07 días hábiles de pruebas internas a fin detectar cualquier ajuste necesario para su desarrollo final del Sistema Electrónico, y posteriormente concluir con las capacitaciones de llenado dentro de las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Tras un análisis valorativo de lo expuesto, del cumplimiento de las Obligaciones Comunes, Específicas y Protección de Datos Personales, el Comité de Transparencia emite los siguientes acuerdos:

- a) El Comité de Transparencia se da por enterado del cumplimiento del estatus que guardan las Obligaciones Comunes, que respecto a la actualización de la publicación correspondiente al Segundo Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia, e instruye a la Secretaria Técnica que proceda con la



verificación técnica a fin de que constatar que la información publicada para el periodo del Segundo Trimestre del 2023 cumpla con los requerimientos establecidos en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.

- b) En lo que respecta a las Obligaciones Específicas, el Comité de Transparencia se da por enterado del cumplimiento correspondiente al Segundo Trimestre del 2023, así mismo, analiza y aprueba la publicación de las Versiones Públicas de las Sentencias reportadas durante este periodo.
- c) En materia de Acceso a la Información, el Comité de Transparencia se da por enterado del estatus que guardan las solicitudes recibidas e instruyen a la Secretaria Técnica para que en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública otorgue el seguimiento oportuno a cada solicitud, a fin de dar cumplimiento de este derecho en los términos establecidos por la Ley de la Materia.
- d) En materia de Datos Personales, el Comité de Transparencia se da por enterado de las acciones realizadas respecto al Sistema Electrónico de Datos Personales e instruyen a la Secretaria Técnica realizar las pruebas necesarias a fin de que dicho sistema cumpla con los requerimientos del Documento de Seguridad de Protección de Datos Personales y así dar cumplimiento a lo establecido a la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Chiapas.- -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

La Secretaria Técnica presenta ante el Comité de Transparencia el informe de Actividades realizadas por la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección Datos Personales, durante el mes de julio.

Así mismo, informa que en funciones de Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue convocada a la presentación de la Métrica de Justicia de Justicia Abierta MJP, cuyo objetivo es ofrecer una radiografía del estado de apertura de las instituciones que integran el ecosistema de justicia en México compuesto por las Instituciones de procuración, administración e impartición de justicia, así como de la protección del acceso a la justicia y de los derechos humanos en los órdenes estatal y federal, por lo que presenta a este Comité el informe de los resultados obtenidos durante su presentación.



ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

El Comité de Transparencia se da por enterado del informe correspondiente al mes de julio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección Datos Personales, así mismo instruyen a la Secretaría Técnica coadyuvar con la implementación de mecanismos de participación ciudadana que permita fortalecer las políticas públicas de este Sujeto - Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia y así contar con bases firmes para al acceso a una justicia abierta. ----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUARTO:

La Secretaria Técnica da cuenta al Comité de Transparencia que ha sido validado por la Dirección de Asuntos Jurídicos el Proyecto "Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de Sentencias y Resoluciones Emitidas por los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Chiapas", así mismo, fue turnado por esa misma Dirección a las personas que integran el Consejo de la Judicatura, a fin de que sea aprobado por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO CUARTO:

El Comité de Transparencia se da por enterado del estatus en el que se encuentra el Proyecto "Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de Sentencias y Resoluciones Emitidas por los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Chiapas". -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO QUINTO:

La Secretaria Técnica presenta ante el Comité de Transparencia el estatus de los siguientes Recursos de Revisión:

Respecto al expediente número IP/PNT/205/2023-C el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (Itaipch) **confirma** la respuesta proporcionada al solicitante.

Así mismo se da cuenta del recurso de revisión IP/PNT/379/2023-C, mismo que se presentó su respectivo informe justificado, quedando pendiente la resolución del órgano Garante del Estado de Chiapas.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO QUINTO:

El Comité de Transparencia se da por enterado del estatus en el que se encuentran los recursos de Revisión con número de expediente IP/PNT/205/2023-C y IP/PNT/379/2023-C. -----



Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité, agradece la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia y exhortó a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, toda vez que los temas referentes en la materia son de suma importancia e indispensables para dar certidumbre jurídica a la sociedad, precisando que para la siguiente sesión se convocarán de manera anticipada. -----

Se levanta la presente sesión siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen. -----

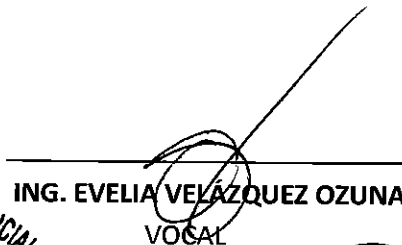
**Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Chiapas**



DR. JULIO CÉSAR BRAVO DEL CARPIO
PRESIDENTE



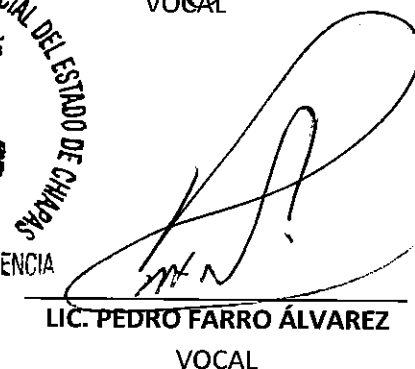
C.P. JOSÉ CRISTÓBAL DÍAZ MORALES
VOCAL



ING. EVELIA VELÁZQUEZ OZUNA
VOCAL



C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
VOCAL



LIC. PEDRO FARRO ÁLVAREZ
VOCAL

La presente foja forma parte de la octava sesión ordinaria de transparencia No. CTyAIP/ASO/008/2023, elaborada por la Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en funciones de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia facultada en el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas. -----

